

NOTICIA

DE LAS DISPOSICIONES TOMADAS POR
LA REAL SOCIEDAD ASTURIANA DE AMIGOS
DEL PAÍS PARA ALIVIO DE LOS POBRES EN LA
INDIGENCIA QUE SE PADECIÓ EN EL PRESENTE
AÑO DE 1804, Y DE LO OCURRIDO DESDE
EL DIA 10 DE ABRIL EN QUE SE COMENZÓ
EL REPARTIMIENTO DE COMIDAS ECONÓMICAS,
HASTA EL 31 DE JULIO DEL MISMO AÑO,
EN QUE SE HA FINALIZADO.



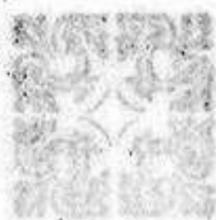
OVIEDO:

AÑO DE M.DCCCIV.

A. 1881/19788.

NOTICIA

DE LAS DISPOSICIONES TOMADAS POR
LA REAL SOCIEDAD ASTURIANA DE AGRICULTURA
DEL PAÍS PARA ALIVIO DE LOS PORNOS EN LA
INDIGENCIA QUE SE PADECIO EN EL PRESENTE
AÑO DE 1804, Y DE LO OCURRIDO DESDE
EL DIA 10 DE ABRIL EN QUE SE COMENZO
EL REPARTIMIENTO DE COMIDAS ECONOMICAS,
HASTA EL 31 DE JULIO DEL MISMO AÑO,
EN QUE SE HA FINALIZADO.



O V I R D O :

AÑO DE M. DCCXIV.

Quando la Real Sociedad de Amigos del País del Principado de Asturias , por la suma escasez de frutos que casi generalmente se ha experimentado en la Península , veía concurrir á su Capital , sellada en los semblantes la miseria y languidez , familias enteras de dentro y fuera de la Provincia , y movida de sentimientos de humanidad meditaba en los medios de socorrerlas , aceleró la execucion de sus pensamientos una Real orden , que con fecha de diez y ocho de Setiembre del año pasado se le comunicó por el Excelentísimo Señor D. Pedro Cevallos Secretario de Estado , por la que el piadoso D. CÁRLOS IV. encargaba á este Cuerpo Patriótico , que con preferencia á qualquiera otro objeto , se dedicase al establecimiento de comidas económicas , acompañan-

do copia de los ensayos hechos por la Real Sociedad Matritense.

Reunióse pues extraordinariamente la Sociedad, y acordó el establecimiento de aquellas comidas, nombrando para su direccion y arreglo una Junta particular compuesta de los Señores Socios Doctor Don Francisco de Paula Garcia Busto Catedrático de Prima de Leyes de esta Universidad Vice-Director, P. M. Fr. Dionisio de Otaño del Orden de San Benito, Doctor Don Antonio Mendez de Vigo Catedrático de Teologia en la misma Universidad, Doctor Don Pedro Manuel de Ayala Canónigo de esta Santa Iglesia, Doctor Don Manuel Arias Florez Dignidad y Canónigo de la misma, Don Joaquin Mendez de Vigo Regidor perpetuo de esta Ciudad, Don Antonio Lopez Doriga, y Don Josef Antonio Garcia Barbón Abad de Villoria Secretario de la Sociedad, repartiendo á cada uno un exemplar de las obras del recomendable Rumford, para que con mayor facilidad pudiesen determinar el método mas apropósito á una empresa, que

(5)

por la urgente necesidad no podia dilatarse, ni debia ya, baxo el pretexto de especulaciones y ensayos detenidos, que muchas veces las circunstancias no permiten, y que constituyen la mayor imperfeccion de las obras.

Celebróse por tanto inmediatamente la primera sesion de esta Junta particular, y en ella se resolvió reimprimir la Real orden de diez y ocho de Setiembre para comunicarla á los Cuerpos y Personas pudientes, y recoger á los hombres, y niños mendigos en la casa que ha sido de los Regulares expulsos, y á las mugeres en el Real Hospicio, nombrando á los Señores Ayala y Doriga para solicitar del Illmo. Señor Don Juan de Llano Ponte Obispo de esta Diócesis, á cuya disposicion está el primer edificio, y del Señor Don Francisco Carrizo Director del segundo, las habitaciones necesarias al intento: En la sesion del seis de Diciembre reimprimir los ensayos de comidas económicas por la Sociedad Matritense; y en la de ocho, establecer dichas comidas en esta Capital; y por no ser suficientes los fondos de

la Sociedad , abrir una subscripcion general, publicando juntamente con la Real órden , exemplares de los ensayos , y un manifiesto, en que sencillamente se expusiesen las calamidades que afligian al País , para que enterados los Pudientes de los medios, que la Sociedad adoptára , reuniesen con ella los benéficos esfuerzos de su caridad tan de antemano acreditada , llevando á un fondo comun las copiosas limosnas que privadamente repartian : y no obstante de hallarse el Cuerpo en suma escased , aun para las primeras y mas esenciales atenciones de su instituto, ofreció liberalmente 20000. reales de vellon y nombró por Comisarios para las subscripciones á los Señores Don Josef Santiago Suarez del Villar , y Don Pedro Gonzalez Villamil, y á los Señores Florez, y Mendez de Vigo para dar parte de la empresa al Señor Regente, buscando , no solo su proteccion, como Xefe de la Provincia , sino rogandole la recomendase á la Real Audiencia , por si esta tenia á bien diputar á alguno de los Señores Ministros, que concurriese al desempeño , como en otras semejantes ocasiones se verificára.

(7)

En la de 18 participáron los Señores Comisarios la buena acogida del Señor Regente, y que se ofreciera á coadyuvar por sí mismo á todos los trabajos, y á facilitar el auxilio del Real Acuerdo para en los casos precisos: en cuya vista se resolvió pasarle oficio.

Leyóse en la sesion del 27 el manifiesto formado por el Señor Ayala, y se acordó su impresion, y repartimiento de exemplares: comisionando al Señor Don Josef Mendez de Vigo, para el acopio de mantas, y demas necesario á el abrigo de los pobres, si se verificaba su reclusion.

En la del 30 se hicieron presentes los oficios pasados al Illmo. Señor Obispo, y Señor Carrizo y sus contestaciones, reducidas, no solo á condescender, sino á ofrecerse en todo lo que permitiesen sus facultades, hasta llevar al cabo una empresa tan necesaria y tan urgente.

Publicada la Real órden, exemplares, y manifiesto, y segun se iban recibiendo las subscripciones, meditaba sin intermision la Junta

en organizar el socorro de una manera permanente y segura ; pero habiendo advertido en este intermedio que podria resultar perjuicio á la salud pública por la reunion en una misma casa de tantos mendigos , hambrientos , desnudos , y sin limpieza , especialmente comenzando á sentirse unas fiebres , que presentaban todo el aspecto de contagiosas , suspendió la Sociedad la execucion de sus anteriores ideas en esta parte.

Sería preciso en consecuencia preparar un lugar de abrigo para los pobres , separado del pueblo , y con la posible ventilacion para precaver todo daño ; pero esto lo tomó á su cuidado , asi como el recogimiento y cura de los enfermos , la Junta de Sanidad , como objeto esencial de su instituto. Construyó , pues , para lo primero un largo y espacioso cobertizo en lo alto del campo de San Francisco , y erigió para lo segundo un Hospital interino de caridad en la casa de los Regulares expulsos , con tal actividad , acierto y feliz éxito que sin embargo de no haber sido obras de la Sociedad no puede omi-

(9)

tirse esta insinuacion en justo elogio de los Señores de aquella Junta , de cuyas operaciones se espera una memoria separada para que el público instruido individualmente reconozca el superior mérito que han contrahido.

Transcurrido en esto algun tiempo , con fecha de 27 de Marzo de este año se comunicó á la Sociedad otra Real órden , en la que S. M. le encargaba no desmayase en su empresa , venciendo los obstáculos que se le presentasen , y tomando todas las medidas , que le pareciesen y fuesen conciliables con la salud comun. Por esta razon se acordó en tres de Abril , oidos los dictámenes de los Facultativos , repartir las comidas económicas en el campo de San Francisco extramuros de esta Ciudad , y no permitiendolo el tiempo , en el Atrio del Convento inmediato , y en los espaciosos Patios del Colegio de San Gregorio , y de la casa del Socio honorario el Señor Marqués de Campo-Sagrado generosamente franqueados por el Señor Don Juan Martinez Rector del Colegio , y por dicho Señor Marqués : y se comisionó

al Señor Doctor Don Antonio Mendez para rogar al P. Guardian de aquel Convento permitiese hacer en su cocina las comidas, y diese orden á los Legos para repartirlas. Acordáronse al mismo tiempo oficios particulares á el Illmo. Señor Obispo, y á todos los Cuerpos para las subscripciones, y se mandaron fixar arquillas en las Iglesias, para las limosnas del público: se resolvió implorar algun socorro del Excelentísimo Señor Comisario General de Cruzada, y que mediante no se recogian los Pobres, los Señores, Vigo, y Doriga pensasen la obra pública, que podria emprenderse para ocupacion de los robustos; y últimamente se dió comision á los Señores Doctor Vigo, y Don Josef Diaz Pedregal, para que con presteza proporcionasen las materias, de que debian componerse las comidas, manifestándolo ántes á la Sociedad, y proponiendo el arreglo que hubiese de observarse en su distribucion.

En la sesion de 7 de Abril se dió noticia de haber convenido el P. Guardian en lo

que se le pidiera , y en su vista se señaló , aprobado que fuese el plan de los Comisarios de la sopa, el 10 de Abril , para dar principio á su repartimiento , nombrándose los Señores Socios , que diariamente habian de concurrir para colocar con separacion é independencia á hombres , mugeres , y niños.

Entretanto los Señores Doctor Vigo , y Pedregal , tomaban todas las medidas para desempeñar el punto mas esencial , y á que se reducian todos los trabajos de la empresa. Formó el Señor Pedregal ensayos para el beneficio del pan y condimento de las sopas , hizo modélos de hornillos conforme al sistema *Rumford* , cuya fábrica dirigió , eligiendo para su construccion piedra sólida y capaz de resistir á un fuego intenso y continuado , quál era indispensable para cocer con una sola lumbre los miles de raciones , de que se hablará , y calculó lo que debia ponerse en cada una de las ollas , que algunos dias llegaron á 32 , aunque no de igual tamaño , condimentándolas por sí mismo con proporcion é igualdad.

Componianse las comidas de habas blancas, verduras, ajos, cebollas, yerba buena, pimenton dulce y picante, aceyte, vinagre, sal, y pan; y el Señor Pedregal ha hecho ver demostrativamente á la Sociedad, que una racion de veinte y ocho á treinta onzas solo costaría $6\frac{1}{4}$ maravedis.

Convencióse el Cuerpo Patriótico de lo sano y nutritivo del alimento, gustó lo bien condimentado, admiró la extraordinaria economía, con que se formára y acordó distribuirlo de la manera que los Señores Comisarios lo propusieron.

Desde entónces comenzaron dichos Señores el acopio de las materias de que habian de componerse las comidas, y á surtirse de todos los utensilios necesarios para su condimento y reparticion: observándose la vigilancia, actividad y tino del Señor Pedregal, que en el corto tiempo que restaba hasta el dia señalado, nada omitió de quanto podia conducir al cumplido desempeño del encargo que se le diera, y se ha notado una tan singular laboriosidad y acierto, que no puede

comprenderse bastantemente sino por los que han presenciado sus operaciones.

Entregaba cada dia por mañana y tarde todas las materias precisas, acopiadas con considerable economía, y sin daño del público en la subida de los precios: presenciaba casi perennemente todas las operaciones de cocina para arreglar con sus observaciones las comidas, como lo llegó á conseguir: de modo, que á no ser los dos primeros dias, no se advirtió falta, ni sobra, gastando en esto al menos siete horas, ademas de las que empleaba en la formacion del diario de consumos, y su importe, de introducciones, y libramientos, y de las limosnas en especie, para formar al fin de cada semana el estado de toda ella, habiéndose advertido la mayor individualidad y exâctitud, así en los estados, diarios y semanales, como en el general que acompaña esta noticia.

Como se acercase entre tanto el dia señalado para dar principio al repartimiento de las comidas, se participó al Ilustrísimo Señor Obispo, y Señor Regente con el sitio y hora,

publicandose por bando : y á las once y media de la mañana del 10 de Abril , los Señores, Busto , Florez , Marqués de Vistalegre , y D. Antonio de Heredia , comenzaron á distribuir las sopas , colocando los Pobres con la separacion é independencia indicadas , y haciéndose observar el mejor orden por dichos Señores y otros del pueblo , entre quiénes se señaló muy particularmente el Señor Socio honorario D. Pascual Quilez y Talón , Regente de la Real Audiencia , que por su misma mano repartía las tazas de comida á los Pobres , consolándolos con ternura , inspirándoles sentimientos de gratitud , exhortándoles á compostura , ofreciéndoles su proteccion , y dando á todos un distinguido exemplo de humildad , y compasion hácia los infelices. Admiróse la caridad con que se socorria tan numerosa pobreza , enterneciéndose los circunstantes al oír los suspiros , con que los Pobres recibían la limosna , y manifestaban su agradecimiento , habiéndose distribuido 1732 raciones , y restituidose á sus destinos cada uno despues de haberse dado

gracias en diversos puntos del concurso.

En sesion celebrada en la tarde de este dia , complacida la Sociedad por ver felizmente realizadas sus ideas , y á fin de mejorarlas en algunos particulares , que no siempre puede la comprehension humana preveer, hasta que la experiencia los dicta , en especial quando las empresas se meditan en tiempo limitado , acordó que para en lo sucesivo todos presentasen certificacion de pobreza por sus Párrocos , exceptuándo los de fuera de la Provincia , á quienes bastaba para en prueba el abandono de sus hogares con toda su familia , el miserable aspecto , que presentaban, y la general escasez que reinaba ; y que los Comisarios recibidas las certificaciones , entregasen á cada Pobre una targetita impresa con esta inscripcion en el frente : *R. S. Socorro de Caridad* : para evitar el fraude , y la confusion de los holgazanes con los verdaderamente necesitados. Pasóse tambien oficio á los Párrocos de la Ciudad , haciéndoles entender esta determinacion para que concurriesen al repartimiento de las comidas , por si

se presentaba alguno que no fuese acreedor; y se determinó formar matriculas de todos, expresivas de los nombres vecindad, y labores, en que se ejercitasen, y nómina de los hombres y niños útiles para el trabajo, á fin de proporcionarlo: circular exemplares del manifiesto, Real orden, y ensayos de las comidas á los pueblos de la Provincia, para que á imitacion de la capital, erigiesen juntas en cada uno de ellos, que franqueasen igual socorro, siendo este el medio mas á propósito de evitar la reunion en esta Ciudad; y últimamente que los encargados de la obra útil en el pueblo para la ocupacion de los Pobres, propusiesen á la mayor brevedad la que hubiesen elegido.

Todo correspondió á las intenciones de la Sociedad, manifestando los Comisarios al dia siguiente, podria franquearse, y repararse el camino, que desde el quartel de Milicias sigue por los Pilares hasta la silla llamada del Regente: obra, que desde luego se adoptó, comisionándo para su direccion al Señor Don Joaquin Mendez de Vigo, con orden de dar

á los trabajadores racion de pan á la mañana , medio dia y noche , juntamente con la de la sopa económica , precisa para llevar sin decaimiento el trabajo , y el jornal , que cada uno mereciese , á fin de que no les fuesen molestas las labores , ni dexasen de recibir el premio de sus fatigas.

En el mismo dia asistieron los Párrocos á la distribucion de la comida , y se entregaron las targetas en cambio de las certificaciones de pobreza , á presencia de los Señores Vice-Director , Comisarios , y otros mas , sin haber faltado el Señor Regente , á pesar de sus asiduas y graves ocupaciones , ni dexado de ofrecer el mismo modelo de virtud , que en el anterior.

Mas como creciese de dia en dia el número de pobres , tanto que en 15 del mes ascendian á 2,700 , y con noticia de que en varios pueblos del Principado estaban erigidas las Juntas de Caridad , que la Sociedad se prometiera ; se acordó : que á ningun vecino de aquellos se repartiase comida en la Capital , y que inmediatamente saliese para su domicilio ,

viendose conseguido el efecto de haber impedido la reunion por el suave y único medio, que le pareció al Cuerpo Patriótico de ber adoptar, con exclusion de todo otro.

En el siguiente dia 16 se dió principio á la obra del camino, en que se empleáron los hombres útiles; y los Señores Comisarios de sopa repartieron, suyas y de otros particulares, porciones de lino á las mugeres, así para ocuparlas en la labor de hilarle, como para proporcionarles con el precio el mas sustento, que por entónces la Sociedad no podia suministrarles. Vióse á los hombres trabajar incesántemente en prueba de que no venian á buscar el alimento por desidia, y de que sus necesidades no eran fingidas: y al distribuirles la racion de seis onzas de pan para el desayuno, y de igual cantidad con 48 de sopa á medio dia y noche, se les oía dar repetidas gracias por el bien, y alabar con fervor al Omnipotente que así aliviaba su miseria. El Señor D. Joaquin Mendez de Vigo Comisario de la obra, ha contribuido con sus acertadas disposiciones á que en es-

te ramo nada quedase que desear, tanto en el cuidado de proveer del necesario sustento á los pobres, á quienes esforzaba con una dulzura verdaderamente paternal, quanto en la eficacia y pulso en la direccion y economía de la obra, que en otras circunstancias no se haria sin mucho mayor dispendio; no perdiendo por eso de vista los demas objetos del Cuerpo Patriótico; ántes, presentándose de los primeros en sus sesiones con la mas bien dispuesta voluntad á todo trabajo.

Dióse cuenta en este estado á S. M. por medio del Excelentísimo Señor D. Pedro Cevallos, de los progresos hechos en la empresa con la súplica de algun socorro: súplica igualmente dirigida al Excelentísimo Señor Comisario General de Espólios y Vacantes. S. M. oyó benignamente los ruegos del Cuerpo Patriótico, y le franqueo 20,000 reales, y 3,000 el Señor Comisario de la vacante del Arzobispado de Santiago, ofreciendo del fondo de Indultos Quadragésimales mayor cantidad, segun se verificó muy luego, librando 6,000.

Pero como la única comida que se repartía no era suficiente á el alimento de los pobres, no podia impedirseles el pordiosar de casa en casa, con lo que todavia el público no se libertaba de la congoja de oír sus lamentos, ni de la amargura de mirar en sus semblantes los testimonios de la general calamidad que desolaba la Provincia. Á impedir pues, estos males dirigió la Sociedad todos sus esfuerzos, y por sus repetidas y combinadas especulaciones, halló que con las limosnas de S. M., del Señor Comisario, y de los Pudientes, era posible dar dos raciones diarias en igual cantidad, y que entónces llegaba la oportuna ocasion de solicitar de las autoridades civiles la prohibicion de mendigar, suministrándose á los pobres todo el necesario sustento. Duplicabase, cierto, el trabajo de los Señores Comisarios; pero á todo estaban prontos con el único sentimiento de que llegasen á faltarles fuerzas para continuarlo.

Acordarónse las dos raciones diarias, y comenzaron á repartirse el 26 de Abril á

5,316 pobres, que en aquel día se presentaron, en el que por orden del Señor Regente se dió el bando de prohibicion de mendigar, que se solicitára, con encargo á los Señores Jueces ordinarios de velar sobre su cumplimiento.

Desde entónces el Ilustrísimo Señor Prelado, cuya caridad es bien conocida en la Diócesis, al paso que los acertados medios de que se vale para ejercerla combinando siempre el alivio del pobre con el beneficio común, concurrió con 100 reales diarios, sobre 12,000 y mas, que ántes habia dado, y 1,000 para la obra del camino, y se prosiguió en la distribucion de las dos sopas con sola la diferencia de darse en la de la tarde racion de pan condimentado á la *Rumford*: y sin embargo de que ya en 29 del mes se presentaron 7,412 pobres, ni ha habido falta ni el menor desórden, habiéndose tomado por otra parte las medidas conducentes á preservar la salud pública de la infeccion que pudiera sobrevenir por la concurrencia de tantos infelices sin alimento ni limpieza.



El Señor Doctór D. Manuel Arias Florez ofreció con señalada generosidad todo el combustible preciso ; pero los Señores Comisarios no creyeron que debia de admitirse tan superior oferta por un tan digno Eclesiástico y Socio , que ya habia contribuido con 660 reales para la obra , y con la gratificacion de dos Clérigos , que diariamente enseñaban la doctrina á los pobres , sin perdonar el extraordinario trabajo de la perenne asistencia á la distribucion de las comidas. Solicitáron , pues , leñas de Comunidades y Particulares : y el Venerable Dean y Cabildo, el muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, los Conventos de Santa Clara, y la Vega, y el Señor Socio honorario Marqués de Vista Alegre, fuera de otras contribuciones, ofrecieron muchos mas Robles de los que han sido necesarios para la disposicion de la sopa.

Pero faltando todavia su derribo y conduccion , era preciso proporcionar úno y ótro sin los gastos , que la Sociedad no podia soportar. Resolvieron por tanto los Señores Comisarios pasar oficio á los Párrocos de los

lugares, donde se hallaban las leñas, para que excitásen á los Feligreses pudientes á aquellos trabajos; y lo consiguieron por su mediacion, señalándose en el esmero los Señores Licenciado Don Antonio Cónsul Jove Cura de Latores, y Don Rodrigo Cachero, de S. Estéban de las Cruces, y mereciendo el mayor aprecio á la Sociedad, y el dictado de Socios sin contribucion.

La Real órden de 18 de Setiembre publicada por la Sociedad con los exemplares y manifiesto, de que va hecho mérito, produxeron los buenos efectos de haberse establecido á imitacion de la Capital, juntas y comidas económicas, en Avilés, Siero, y Noreña, Mieres, Villaviciosa, Vega, y otros lugares; mas para que el bien fuese general, se rogó á los Señores Obispo, y Regente expidiesen circulares, exhortándo á todos los pueblos á los mismos establecimientos: de manera que dirigiendo constantemente este Cuerpo Patriótico sus miras al objeto que se propusiera, y á realizar los medios que adoptára para el socorro de las necesidades, no

perdonó diligencia que pudiese conducir, como ni tampoco el cuidado de combinar exactamente las comidas con la salud de los pobres á quienes se distribuían.

Por eso observándose, transcurridos dos meses, que las legumbres por los excesivos calores se iban demasiadamente endureciendo, y haciéndose de difícil digestion, propusieron los Señores Comisarios convendría subrogarlas otro alimento, que aunque mas caro, fuese mas nutritivo, sólido, y conveniente á la salud.

Con orden de la Sociedad hicieron á este efecto sus ensayos en el Arroz, única especie que á la sazón se presentó mas apropiado: y en un barril de ocho arrobas, regalado por el Señor D. Antonio Doriga, percibieron las ventajas de su uso, así por la bondad del género, como por la menor cantidad de combustible necesaria, compensándose con este ahorro en mucha parte el costo superior al de las verduras de que ántes se usaba.

Adoptóse pues el arroz, y franqueadas

á costo y costas quatro barricas por el Señor D. Josef Mendez de Vigo, se ha hecho la mistion con las habas blancas, y mas materias precisas á su condimento, segun lo prescripto por *Rumford*: y principi6 á darse esta comida en 29 de Junio, añadiendo seis onzas de pan en los dias festivos, en cuya forma se continu6 hasta el fenecimiento, habi6ndo acopiado los Señores Comisarios todo el arroz preciso, y guardadose en las comidas la misma economía, tino y buen orden, tanto en el campo de S. Francisco, como en los lugares señalados para en el caso de las lluvias, que ocurrieron, con las disposiciones tomadas por los Señores Vice-Director y Comisarios, y por el Señor Campo-Sagrado en el patio de su casa, d6nde por sí y sus dom6sticos servia las comidas, d6ndo un singular testimonio de la modestia y afayilidad, que le caracterizan, y hacen superior á todo elogio.

Venidas á este tiempo las cosechas en las Provincias de Castilla y Vierzo, convenia que los pobres de ellas se restituyesen á sus casas; pero la Sociedad, constante en el prin-

cipio de no querer usar sino de medios suaves é indirectos , no se valió para el efecto de otro que el de ofrecer á cada uno el viatico de dos libras de pan : pequeño aliciente que bastó para que en el mismo dia de la oferta se presentasen á recibirlo 46 , y sucesivamente todos los demas , por manera, que de 500 que eran , solo se contaban al cabo de 8 dias , siete convalecientes y sin fuerzas para el viage.

Igual oferta se hizo á los de la Provincia ; pero no prometiendose todavia sustento en sus casas , retardaron la salida hasta mediados de Julio , tiempo de labores y de frutos. Entónces los Señores Comisarios en Junta celebrada en 16 , propusieron el fencimiento de las comidas , que ya serian perjudiciales , ocasionando á los pobres el abandono de los trabajos del campo : y se acordó terminarlas el 31 del mismo , haciendolo entender á los pobres , y publicandolo por bando de orden del Señor Regente en que se les prevenia la salida dentro de tres dias contados desde el 31 , baxo ciertas penas.

Llegado en fin este , dispusieron los Señores Comisarios por última prueba de aprecio á los desválidos una comida , no ya económica , sino compuesta de una buena ración de arroz perfectamente condimentada con manteca , azúcar y canela , y ocho onzas de pan á cada uno : la que por último se distribuyó despidiéndose los pobres de los Señores Vice-Director , Comisarios y otros Socios con repetidas bendiciones , y lágrimas de ternura y agradecimiento , que hará eterna en el Principado la memoria de un socorro que en tan extrema calamidad ha preservado la vida de muchos infelices , que á no ser este alivio , hubieran perecido en élla.

Los Señores Comisarios de todos los ramos presentaron sus cuentas en 3 de Agosto á la Junta de Comision , la que á propuesta de los Señores Vigo y Pedregal , acordó gratificar al P. Guardian y Religiosos de S. Francisco con las leñas sobrantes , y demas utensilios , á excepcion de una gran caldera regalada á la Abadesa y Monjas de Santa Clara en reconocimiento á la contribucion

con que señalaron, superior á los cortos bienes que poseen, pero que no ha llegado á satisfacer sus deseos. Igualmente acordó hacer una expresion á cada uno de los Religiosos, que trabajaron en la cocina y repartimiento de las comidas á arbitrio de dichos Señores Comisarios, y que á la Comunidad se le diesen 1,500 reales de vellon, y un dia de campo, que se verificó en 6 de Agosto con asistencia de todos los Religiosos, y del Señor Vice-Director y Comisarios: y últimamente resolvió la Junta, que de las 222 mantas, acopiadas quando se pensó en el recogimiento de los pobres, que por los motivos insinuados no llegó á efectuarse, se diesen 50 al Hospital interino de Caridad, y que los Señores Florez, y Ayala, distribuyesen las restantes entre los mas necesitados del pueblo.

En la Junta de 11 del propio dieron los Señores Comisarios cuenta á la Sociedad, como se les habia prevenido en la del 3, con los por menores y documentos correspondientes, diarios, semanales y estado general: todo lo que la Sociedad manifestaria con sa-

tisfaccion suya al público si no fuese una inútil proligidad : contentándose por tanto con hacerlo solo del Estado general comprensivo de las especies consumidas , número de raciones , que han producido , partidas de cargo y data , y líquido sobrante ó resultado de todo , que se ha aplicado al fondo de la Junta de Caridad , para los fines de su Instituto ; echándose de ver , si se coteja el costo de las comidas con las raciones , que se distribuyeron , la exâctitud del cálculo formado por el Señor Pedregal , pues que , rebaxados de los 87,693 reales y 19 maravedis , á que en el Plan ó Estado general se dice haber ascendido aquel , 15,475 reales y 11 maravedis , importe del pan repartido á los trabajadores y pobres en los dias festivos , resulta quedar en líquido 72,218 reales y 8 maravedis , y que á cada racion corresponden 7 mrs. Notáse el exceso de 7 á 6 y $\frac{1}{4}$ que regulára el Señor Pedregal ; pero debe tenerse en consideracion , que posteriormente se sustituyó el Arroz á las Verduras , y que las raciones de los trabajadores eran do-

bles: de manera, que deducido el exceso del mayor precio del arroz, y del aumento en las raciones, sinó menos, no resultará costar una racion de 28 á 30 onzas, mas de los 6 y $\frac{1}{4}$ mrs.

La Sociedad hubiera querido, que al fenerse sus sopas económicas se concluyera tambien la obra del camino, que con tal motivo se comenzára; mas instruida por el Señor Vigo de que para perfeccionarla faltaba todavia un corto caudal, acordó que dicho Señor, y el Señor Campo-Sagrado pasasen oficio al Ilustrísimo Prelado, por sí tenia á bien contribuir con aquélla cantidad, lo que no podia menos de esperarse, atendida la declarada propension de S. S. I. á estos trabajos, con que se beneficia á el público, alimentando y ocupando al jornalero, como en efecto sucedió, librando S. I. 25 doblones que se necesitaban para perfeccionar la obra.

Asi ha completado este Cuerpo Patriótico sus tareas, cooperando todos sus Individuos respectivamente, segun los encargos,

que se les hicieron , y correspondiendo á los benéficos deseos de su Soberano, y á sus propios interiores sentimientos en alivio de unos infelices , que acababan de desamparar sus moradas en que habrian fallecido, á no buscar en otra parte el alimento , que les faltaba , despues de haber agotado aun aquellas materias mal sánas , que tan solo una extrema necesidad les habia hecho consumir. La particular Junta de direccion ha dado el principal impulso á todas las operaciones, y prescripto las reglas mas conformes á las circunstancias y necesidades ocurrentes , haciendose dignos de superiores elogios los Señores que la compusieron , tanto por las deliberaciones tomadas en común , cuánto por el infatigable zelo , conque cada uno ademas se ha desvelado en llevar al cabo una empresa , que acaso pudiera mejorarse ; pero que no por eso ha dexado de ser de la mayor utilidad , y de merecer la aprobacion del público , reconociendo , que las obras humanas no siempre pueden llegar á toda la perfeccion imaginable.

que se les hicieron, y correspondiendo á los
beneficios de sus soberanos, y á sus pro-
prios interiores sentimientos en alivio de unos
intelectos, que acababan de desamparar sus
memorias en que habrían fallecido, á no fueran
en otra parte el alimento, que les faltaba, des-
pués de haber agotado sus aquellas materias
mal sabias, que tan solo una extrema necesi-
dad les había hecho consumir. La particu-
lar Junta de dirección ha dado el principal
impulso á todas las operaciones, y prescrito
las reglas mas conformes á las circunstancias
y necesidades ocurridas, haciéndose dignos
de superiores elogios los Señores que la com-
pusieron, tanto por las deliberaciones toma-
das en común, quanto por el instigable
velo, con que cada uno ademas se ha desve-
jado en llevar al cabo una empresa, que
así pudiera mejorarse; pero que no por eso
ha dejado de ser de la mayor utilidad, y de
merecer la aprobación del público, recono-
ciendo, que las obras humanas no siempre
pueden llegar á toda la perfección imagina-
ble.

ESTADO GENERAL

QUE DEMUESTRA LAS ESPECIES CONSUMIDAS EN LAS COMIDAS ECONÓMICAS QUE HA DISTRIBUIDO la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias á todos los Pobres y Mendigos que se han presentado á recibirlas, y á otros vergonzantes en sus casas, desde el dia 10 de Abril de este presente año de 1804, hasta el último de Julio del mismo: Número de raciones que han producido: Importe de las limosnas recibidas en metálico: El de las en especies segun sus precios corrientes: El de las comidas: El de las Mantas, Ollas y Hornillos: El de la Carretera: El de las gratificaciones y otros gastos extraordinarios; y el líquido sobrante: Á saber:

Especies consumidas.

Pan. <i>fan. lib.</i>	Abás. <i>fan. cop.</i>	Arroz. <i>arrobas.</i>	Verduras. <i>arr. lib.</i>	Ajos &c. <i>libras.</i>	Manos <i>de Vaca.</i>	Aceyte. <i>arr. lib.</i>	Pimentón. <i>arr. lib.</i>	Sal. <i>fan. quart.</i>	Vinagre. <i>quartillos.</i>
200.....22.	242.....1.	517.	1585...12.	281.	280.	56.....2.	18.....2.	30.....47.	243.

Número de raciones que han producido..... 350,774.

<i>Partidas de Cargo</i>	{ Limosnas recibidas en metálico..... 113,021. Id. en especies segun precios corrientes..... 006,806.		}..... <u>119,827.</u>
<i>Id. de Data</i>	{ Coste de las Comidas..... 087,693...19. El de las Mantas, Ollas y Hornillos..... 007,516. El de la Carretera..... 006,821...21. Gratificaciones y otros gastos extraordinarios..... 005,608...15.		}..... <u>107,639....21.</u>

Líquido sobrante..... 012,187....13.

QUE DITONICAS QUE LIA DISTINTO
 la Real de se han presentado a recibidas, y
 otros varios, hasta el último de Julio del mis-
 mo: N.º metalico: El de las en especies segun
 sus pre El de la Caricera: El de las gra-
 use: A. e. p. o. r. :

243	47	30	18	2	2	2	2	2	2
243	47	30	18	2	2	2	2	2	2
243	47	30	18	2	2	2	2	2	2
243	47	30	18	2	2	2	2	2	2

350.774
 119,827
 107,639
 012,187

Partida
 de Carg
 14 de D
 1.
 2.
 3.